

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

#### 11250 *Contratación gestión polideportivo Cas Capità*

Por decreto de Alcaldía de fecha 13-06-2014, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas para contratar el servicio para llevar a cabo la gestión del polideportivo de Cas Capità, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "1º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la concesión administrativa de la gestión del polideportivo de Cas Capità, mediante procedimiento abierto, por un periodo de 1 año, prorrogable de mutuo acuerdo por un año más (1+1).

2º.- Aprobar el gasto correspondiente.

3º.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios oportunos".

Por ello se anuncia el citado decreto a efectos de información pública, a fin que durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los citados pliegos restaran expuestos en la sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del servicio para llevar a cabo la gestión del polideportivo de Cas Capità, según pliego de condiciones aprobado por decreto de Alcaldía de fecha 13-06-2014.

#### 1º. Entidad adjudicataria

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Exp.: GE 1/2014

#### 2º. Objeto del contrato

- Descripción: gestión del polideportivo de Cas Capità, con explotación de bar.
- Duración del contrato: un año, prorrogable de mutuo acuerdo por un año más.

#### 3r. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

#### 4º. Presupuesto

- El **canon** a satisfacer por el concesionario para prestar el servicio objeto del presente contrato, teniendo en cuenta el estudio económico que sirve de base de la concesión y las concretas obligaciones del adjudicatario que se recogen en el presente pliego, se fija como mínimo en la cantidad anual de **748,41 €**.

#### 5º. Garantía Provisional

- No se fija.

#### 6º. Presentación de ofertas

- Termino: las proposiciones se presentaran en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15 a 14,00 horas, de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas los sábados, durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.
- Lugar de presentación:
  - 1.Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
  - 2.Domicilio: Olesa, 66
  - 3.Localidad y C.P.: Marratxí C.P. 07141.





4.Tel. 971 78 81 24 / 971 78 81 30; Fax 971 78 81 18

## 7º. Apertura de las ofertas

- Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)
- Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí
- Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el cual para proceder a la apertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí, a 13 de junio de 2014

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

